

Inserta con toda extension las sesiones de Cortes, los documentos oficiales y las reseñas de todos los acontecimientos importantes de España y del extranjero.— Examina y juzga con imparcialidad é independencia todos los sucesos políticos y cuestiones administrativas y de intereses materiales.— Publica un folletín instructivo ó recreativo, y artículos y revistas de ciencias literarias y artes.

En Madrid: un mes, una peseta.
En provincias: tres meses, 5 pesetas; seis meses, 9; un año, 16.
Fuera de España: tres meses, 12 ptas.; un año, 40.
Venta: una mano de 25 ejemplares, 3 reales.
Anuncios y comunicados, precios convencionales.
Se admiten anuncios y suscripciones en esta Administración y en la Carrera de San Jerónimo, 11, pasaje del café de Madrid.

El proceso contra los agitadores de Irlanda

DUBLIN 30 de Diciembre de 1880.

El gran proceso de Estado.—El attorney general (fiscal del tribunal) continuó ayer su discurso estableciendo la acusación. Las proporciones de esta obra son de tal magnitud, que se dice cubrirá más tierra que la colosal causa formada contra J. O'Connell. Su extracto es imposible en el reducido espacio de que puedo disponer en *La Correspondencia*. Después de haber explicado cómo se había originado la Liga por Mr. M. David en Irishtown, en 1879, y de exponer cómo se había organizado hasta Noviembre último, que había comenzado el procedimiento, citando muchas de las aserciones empleadas por los procesados en sus discursos en los meetings, y demostrando cómo habían producido confusión, desorden en el país, dijo que este nuevo evangelio era predicado cada domingo y en cada dependencia ó brazo de la Liga. Que el texto de este evangelio estaba escrito en cada carta ó billete de Asociación, *keep a firm grip on your homesteads* (guarda tu casa con mano fuerte), con los propósitos de la Liga, siendo el primero concluir con el tormento, renta, desahucio y señorial opresión, por lo que el propósito de la Liga era evidente; el segundo propósito era verificar una reforma tan radical en el sistema agrario en Irlanda, que cada colono ó arrendatario pudiera ser el propietario de las tierras que labraba; y aunque tal propósito fuera legítimo, los medios empleados para su ejecución eran ilegítimos.

Que este nuevo evangelio había sido predicado por muchos meses en Irlanda, como si los reos tuvieran algún interés personal en la cuestión, cuando el único propietario entre ellos era Mr. C. Parnell. Recorre el número de los procesados, expresando sus ocupaciones en diversas industrias, hasta la de zapatero (Mr. Gordon) y tabernero (Mr. Sheridan), y uno de nada (Mr. Nally); y cómo habían abandonado sus negocios para dedicarse á la misión agraria, en la que no tenían interés, era de inferir fueran agentes pagados, teniendo, como tenían, gran abundancia de dinero de sus crédulos amigos de América. Enseguida citó varios pasajes de los discursos de los procesados, en los que abiertamente predicaban sedición y ejecución de actos sediciosos, declarando que estaban dispuestos al cumplimiento de sus principios con la punta de la bayoneta.

Parnell fué aclamado por la multitud estacionada fuera de las puertas del tribunal, á la entrada y á la salida. Sin embargo, era de notar la calma que reinaba, y las autoridades presumían algo extraordinario, cuando se habían tomado las más fuertes precauciones: las tropas en los cuarteles, la fuerza de policía redoblada, todo preparado para el momento que estallara la rebelión.

Continúa la anarquía en todo el país: el boicotismo y el cardarismo (un tormento que consiste en despedazar las espaldas desnudas del penitenciado con una carda de hierro) y toda clase de crímenes no decrecen por la persecución de la Liga. Es muy sustancial la descripción que dió anoche el coronel Tottenham en una demostración conservadora en Southport, diciendo que su situación personal le permitía tratar la cuestión con propio conocimiento. Que desgraciadamente era un propietario en Irlanda con residencia fija en el país, y que el presente estado era la suspensión de toda ley y la repudiación de todo contrato, como ninguno de los que le oían podía imaginar. Que el público inglés no podía conocer una centésima parte de lo que allí sucedía. Que el comunismo se había esparcido en el pueblo sin ninguna tentativa de contenerlo. Que no era sólo la reducción de rentas lo que se pedía por los jefes del movimiento, sino la total abolición de los propietarios y de la alta y media clase de la población y separación del gobierno británico. Que en cuatro meses habían sido cometidos 1.100 crímenes de naturaleza agraria contra las personas, de los que sólo 36 casos habían sido tratados en los tribunales, y aún él creía que tal número no era el 50 por 100 de los que se habían perpetrado.

Aunque pueda suponerse alguna exageración, con lo que restase como verdadero sería bastante para constituir un verdadero fenómeno social. Las atrocidades de la Bulgaria y el desorden y la anarquía de las provincias de Turquía no ofrecen tantos motivos de dolor como la situación de la Irlanda, la hermana de la Gran Bretaña, el integral asiento de este grande imperio, por cuya inmensidad se cuenta que ocupa la quinta parte de la Tierra, y puede repetir la famosa expresión de Carlos V de Alemania y I de España: «El Sol no se pone sobre la corona de Castillas».

¿Cómo se resolverá el problema? A la hora en que escribo esta correspondencia, el gobierno de la metrópoli se halla reunido en Consejo de Gabinete.

(Correspondencia de Paris.)

El invisible

Con este epígrafe publica *El Figaro*, de Paris, recibido ayer, el siguiente curioso artículo, relativo al misterio de que han sido rodeados los últimos momentos del famoso socialista francés Mr. Blanqui:

«Tres días hacía que el enfermo hallaba desahucio por los facultativos, y ningún periódico, incluso el más avanzado, había logrado adquirir noticia cierta acerca del lugar en donde aquél se encontraba. Las hojas socialistas se han visto reducidas, ni más ni menos que los diarios conservadores, á esperar la nota oficiosa que les era entregada cada noche por un sujeto que se titulaba redactor del periódico *Ni Dieu ni Maître*.

¿De dónde procedía aquella nota? ¿Quién la redactaba? Los curiosos que intentaron sondear sobre estos puntos al mensajero, vieron su empeño defraudado, pues aquél llevaba su discreción casi hasta el mutismo. A todas cuantas preguntas se le dirigían, contestaba invariablemente:

—No lo sé.

Y lo más extraño del caso es que parecía hablar con entera sinceridad. Movidos por este misterio tan persistente como inexplicable, los *reporters* de todos los periódicos noticieros se decidieron á emprender una activa campaña, resueltos á no economizar ni tiempo ni fatiga hasta descubrir el domicilio del famoso enfermo.

Dirigiéronse ante todo á casa de su hermana Mme. Antonia, boulevard Montparnasse, 146. Allí les contestó una doncella que su señora pasaba todo el día á la cabecera de su hermano, cuyo estado iba agravándose por momentos; y que en cuanto á la casa donde el enfermo residía, no podía dar información alguna, puesto que la ignoraba.

A la noche siguiente, dos redactores de dos diversos periódicos tuvieron la buena estrella de encontrarse en la portería de la casa de Mme. Antonia con el yerno de ésta, Mr. Maulins Banquier, quien habiendo ido allí en busca de su mujer, supo que ésta había salido precipitadamente, dejándole una carta, en la cual le manifestaba que había sido mandada llamar con urgencia cerca de su tío, cuyo estado empeoraba por instantes. La carta no contenía seña alguna, pero decía que el enfermo era asistido por el doctor Vimoud.

Aporreados de este último dato, se dirigieron ambos redactores al café más próximo, donde, pidiendo una Guía de Paris, pudieron informarse de que el doctor Vimoud vivía en el boulevard Saint Germain, núm. 47. Trasladáronse á su casa sin pérdida de tiempo, y fueron recibidos por la esposa del doctor, la cual, al oír el nombre de Blanqui, se inmutó visiblemente, y contestó que ni sabía su residencia, ni podía dar la más pequeña información acerca de las preguntas que le eran dirigidas.

Esto no obstante, los insistentes *reporters* interrogaron de nuevo á la criada, que les abrió la puerta, y por este medio pudieron averiguar que el doctor había salido aquella mañana muy apresuradamente á visitar á un enfermo que residía en el boulevard de Italia, núm. 25.

¿Sería Blanqui aquel enfermo? De todos modos, aunque él fuese, era evidente que habitaría allí con nombre supuesto, y que aquella sería la casa de alguno de sus amigos. Pero ¿quién sería este amigo? Dos nombres acudieron á la memoria de los

infatigables averiguadores, y por ambos preguntaron á la portera de la casa en cuestión; pero todo inútil. La portera, á todas cuantas preguntas astutas se le dirigían, contestaba solamente:

—No conozco á ese Mr. Blanqui de quien me habláis, ni existe enfermo alguno en la casa.

Después de este interrogatorio, ha sufrido otros muchos la referida portera, pues todos los periódicos de Paris han tratado sucesivamente de recibir informaciones de ella; y ayer, según nos han dicho, se encontraba en tal estado de sobrecitación y de impaciencia, que enviaba enhoramala á cuantos imprudentes se arriesgaban á dirigirla la menor pregunta. Apesar de esta exagerada discreción de madama Weber (tal es el nombre de la portera), es muy probable que la casa del boulevard de Italia sea realmente la morada de Mr. Blanqui.

Al mismo tiempo que se hacían las anteriores averiguaciones, recibían los partidarios del célebre socialista un extenso escrito, en el cual su familia se quejaba amargamente de la enérgica insistencia con que la prensa de todos los matices procuraba adquirir noticias acerca del estado del enfermo.

Por nuestra parte, consideramos que semejante insistencia es muy natural y muy justificada, atendido el empeño que existe en ocultar el domicilio y verdadero estado de Mr. Blanqui.

Esta es un profeta para los que le rodean.

A un amigo nuestro que se mostraba inquieto por su salud, contestaron ayer en el boulevard Montparnasse lo siguiente:

—No temais por él, caballero. ¿Qué importa á la Francia estos detalles? Poco interesa saber si el ciudadano Blanqui se encuentra más ó menos enfermo, si vive en tal ó cual parte. Sus ideas son las que deben exclusivamente preocuparos. Sus principios son los que importa conocer. Leed sus escritos, esparcid la buena semilla; lo demás á nosotros corresponde...

Como todo hombre necesita una religión, aquellos en quienes Blanqui ha matado el cristianismo se harán ahora *blanquistas*.

La Exposición internacional de electricidad

Siguen en Paris los preparativos para la Exposición internacional de electricidad.

El *Journal Officiel* ha publicado ya el decreto nombrando la comisión consultiva que ha de decidir sobre todos los asuntos relativos á esta Exposición: presidente, el ministro de Correos y Telégrafos, y uno de los vicepresidentes, Mr. Fernando de Lesseps.

La Exposición, como dijimos, se inaugurará el 1 de Agosto, y permanecerá abierta hasta el 15 de Noviembre.

Los fondos necesarios se reunirán por medio de una subvención del Estado y de la sociedad que se ha formado, cuyas acciones se hallan colocadas. Después de reembolsados los accionistas del capital, mas el interes de 4 por 100, las ganancias cederán en beneficio del Estado, para que las emplee en proteger obras científicas de interes general.

Las peticiones de espacio deberán ser dirigidas á la comisaría general de Paris ántes del 31 de Marzo. En el mismo espacio de tiempo deberán hacer sus peticiones los comisarios extranjeros para sus naciones respectivas.

Los principales objetos que se admitirán son los siguientes:

Aparatos para producir y transmitir la electricidad. Imanes naturales y artificiales. Brújulas. Aparatos que sirven para el estudio de la electricidad. Aplicaciones de la electricidad á la telegrafía y á la transmisión de los sonidos, á la producción del calor, al alumbrado y á la producción de la luz, al servicio de los faros y señales marítimas, á los aparatos de aviso, á las minas, á los caminos de hierro y á la navegación, al arte militar, á las bellas artes, á la galvanoplastia, á la electroquímica y á las artes químicas, á la producción y á la transmisión de la fuerza motriz, á las artes mecánicas y á la relojería, á la medicina y á la cirugía, á la astronomía, á la meteorología y á la geodesia, á la agricul-

tura, á los aparatos registradores, al funcionamiento de los diversos aparatos industriales, á los usos domésticos. Pararrayos. Colecciones retrospectivas de aparatos concernientes á los estudios primitivos y á las aplicaciones más antiguas de la electricidad. Colecciones bibliográficas de obras concernientes á la ciencia y á la industria eléctrica.

El espacio se concederá gratuitamente á los expositores. La fuerza motriz, según tarifa. La administración se encarga de la decoración del palacio.

La Exposición estará abierta todos los días de ocho y media de la mañana á once de la noche.

Se ha tomado todo género de precauciones para proteger los derechos de los inventores, y ningún objeto expuesto podrá ser dibujado ó fotografiado sin la autorización expresa de su autor.

Sociedades científicas, artísticas y literarias

La sección de literatura del Ateneo proyecta celebrar algunas veladas literarias. En la primera tomarán parte el Sr. Nuñez de Arce, que leerá un poema inédito, y el Sr. Velarde dará lectura de otro poema titulado «Fernando de Laredo».

Algunos socios se preparan á dar conferencias públicas en el salón de sesiones, á invitación de la Junta directiva.

El próximo viernes 7 reanudarán sus sesiones la sección de ciencias morales y políticas, continuando la discusión de la Memoria del Sr. Martos Jimenez sobre la «Crisis político-religiosa de nuestro tiempo».

Para ese día tiene pedida la palabra el señor Burell, y para lo sucesivo los señores Romero Giron, Pedregal, Juste, Azcárate y Henéstrosa.

El señor Danero, catedrático del Instituto de San Isidro, inaugurará sus conferencias sobre lengua alemana mañana jueves, á las ocho de la noche. Las conferencias sucesivas se celebrarán todos los martes á la hora indicada.

Hasta el jueves de la semana próxima no reanudarán sus conferencias el señor Vilanova y Piera.

Espectáculos

Teatro Español

Terminado el conflicto surgido entre las actrices de este clásico coliseo, se verificó anoche, aunque con algun retraso, la función consagrada á solemnizar el primer aniversario de la muerte del ilustre poeta D. Adelardo Lopez de Ayala, cuya pérdida nunca llorarán bastante los amantes de la literatura dramática.

Consuelo, última producción del celebrado autor de *El tanto por ciento*, fué la obra elegida por la empresa del Teatro Español para honrar la memoria de Ayala. Cuando se verificó su estreno nos ocupamos detenidamente de esta comedia, que es, á nuestro juicio, la primera de las producciones del inmortal poeta, y juzgamos innecesario añadir hoy una sola palabra acerca del particular.

El público escuchó con verdadero deleite la armoniosa y fácil versificación de *Consuelo*, aplaudiendo en distintas ocasiones sus bellísimas escenas.

La ejecución fué bastante esmerada por parte de los actores que tomaron parte en su desempeño, pero el conjunto resultó un tanto desigual. De la señorita Mendoza Tenorio, la señora Marin y el Sr. Vico no necesitamos hablar, toda vez que estos tres artistas desempeñaron los mismos papeles en la noche de su estreno.

La señorita Calderon, encargada del papel de criada, que como saben nuestros lectores fué el origen del conflicto á que aludimos al comenzar estas líneas, hizo todo lo posible por interpretarlo, por cuyo motivo no debemos ni queremos pecar de exigentes con esta simpática artista, que ha dispuesto de muy poco tiempo para estudiarlo.

Los Sres. Jimenez y Calvo (D. Ricardo) bastante bien en el desempeño de los suyos.

Durante la representación de *Consuelo* estuvo expuesto en el proscenio un retrato al óleo de su autor, y al final se descubrió en el fondo de la escena un magnífico busto del Sr. Ayala, ante el cual depositaron

los actores varias coronas, leyendo inmediatamente después algunas composiciones poéticas de los Sres. Cavestany, Santibañez, Navarro y Gonzalvo y otros cuyos nombres no recordamos, que se distinguen más por el sentimiento con que están escritas que por su mérito literario.

La concurrencia que asistió anoche á esta solemnidad teatral fué tan numerosa como distinguida.

Felicitemos á la empresa del Teatro Español, que ha sabido honrar de una manera digna la impercedera memoria de uno de los poetas que ilustran la escena española y la literatura patria.

La empresa del Liceo Capellanes, al inaugurar la cuarta temporada de bailes de máscara, tiene el firme propósito de que sean brillantísimos por todos conceptos, para corresponder dignamente al constante favor, siempre en aumento, que recibe en todas ocasiones del distinguido é inteligente y cual ningún otro galante público madrileño.

Con este objeto, además de la costosa reforma del local, se aumentarán, para comodidad del público, el alumbrado, un magnífico salón-café y un *petit-restaurant* alfombrado y confortable como los primeros de esta corte.

La orquesta, formada por numerosos y distinguidos profesores, estará dirigida por el maestro compositor D. Luis Arnedo, el cual se propone presentar una colección completa de música nueva y una verdadera variedad no conocida hasta hoy en estos espectáculos.

La inauguración tendrá lugar el jueves 6 de Enero por la sociedad *El Fausto*, la que seguirá celebrando todos los jueves sucesivos, hasta la terminación de la temporada. Poco se necesita decir de la conocida sociedad *El Fausto*, fundada en 1867, pues cuantas reuniones ha celebrado, y sobre todo las últimas que tuvieron lugar en estos concurrísimos salones, han sido brillantísimas.

Seguirán los sábados y domingos inaugurando su tercera campaña elegante, escogida, numerosísima y sin rival, la sociedad *Valentino*, que con justa razón ha llamado la atención de los aficionados á sus especiales *soirées* de baile.

Los propósitos de la empresa son luchar siempre contra toda clase de obstáculos para ser la primera en presentar novedad en la forma y manera de ser de sus reuniones, para complacer á sus constantes y asiduos favorecedores.

Funciones para hoy

REAL.—A las ocho y media.—Función 61 de abono.—Turno 1.º impar.—I Puritani.

ESPAÑOL.—A las ocho y media.—Turno 1.º impar.—La muerte en los labios.—Sainete.

APOLO.—A las ocho y media.—Turno 1.º par.—El sacristán de San Justo.

ZARZUELA.—A las ocho y media.—Turno par.—Los polvos de la madre Celestina.

COMEDIA.—A las ocho y media.—Turno 1.º.—¡A Dios, Madrid!—¡Anda, valiente!

ARDERIU.—A las ocho y media.—¡A Sevilla por todo!—La calandria.—Las bacantes (baile).

VARIADADES.—A las ocho y media.—Industria moderna.—La canción de la Lola.—El memorialista.

LARA.—A las ocho y media.—Turno 1.º.—La canción de la Lola.—De tiros largos.—De Cádiz al Puerto.

ESLAVA.—A las ocho y media.—La misa del Gallo.—¡Echehomol!—Café de la Libertad.—Salon Eslava (por las señoras).

MADRID.—(Primavera, 7.)—A las siete.—Me conviene esta mujer.—Teatro de Madrid.—No hay humo sin fuego.—La gramática.—Baile.

PRICE.—A las ocho y media.—Gran función de ejercicios equestres y gimnásticos, en la que hará su debut la familia Wheel, los tres pierrots, los cuatro nuevos clowns, Lulú, Lalá, Lili y Loló. Tomará parte el notable Cee-Mee.

Cultos

SANTO DEL DIA 6.—La Adoración de los Santos Reyes.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Gines, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde completas y reserva.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de Atocha, en su iglesia, ó la de Covadonga, en San Luis.

Alardes extemporáneos

Alguna vez habian de estar conformes con nosotros los periódicos ministeriales.

Ayer decíamos que el Sr. Cánovas no se cansa, y El Conservador confirma nuestras palabras.

Ya lo saben todos los que pudieran poner sus esperanzas de un cambio político en el cansancio del Sr. Cánovas, todos los que esperaran que la situación cambiase, no por los medios legítimos y naturales en los países constitucionales, sino por el capricho ó por la fatiga de un ministro ensoberbecido; todos los que fiasen el remedio de los males presentes, no á un acto de virilidad de los partidos y á la eficacia de las ideas, sino á la voluntad del Sr. Cánovas.

¿Necesitamos decir que nosotros no nos hemos rebajado jamás hasta el punto de esperar el Poder del señor Cánovas? No, y ahí está toda la colección de nuestro periódico. Si las eventualidades de la política llamasen al Poder á nuestro partido, y nosotros sospechásemos que en ello no había lo que debía haber, sino una concesión de parte del Sr. Cánovas, aconsejaríamos á nuestro partido que siguiese en la oposición, esperando dignamente á que la opinion obrase. Pero este caso no llegará, no puede llegar: nuestro partido conoce demasiado su fuerza y su misión para aceptar el Poder de otra manera que por los medios dignos.

Nuestro partido no mendiga el Poder: si aspira á él, es porque el estado del País y el deseo de la opinion reclaman que el Poder vaya á un partido que sepa consolidar las instituciones con procedimientos liberales y normalizar la administración, desquiciada y desmoralizada.

Pero El Conservador no se limita á confirmar nuestras afirmaciones, sino que, tomando acta de unas palabras nuestras, justificadas por los hechos, aquellas que expresan nuestro convencimiento de que el Sr. Cánovas no se va hasta que le echen, dice que en el seno del partido conservador no hay cobardes.

¿Y qué ha querido decir con esto El Conservador? ¿Ha querido expresar el propósito de que su partido defenderá el Poder aunque quiera echarlo de él quien puede hacerlo? ¿Quiénes, pues, son entonces los que amenazan? ¿Somos nosotros, como constantemente dicen los periódicos ministeriales?

Y si no es esto lo que El Conservador ha querido decir, ¿qué valor hemos de dar á sus palabras? ¿Son un reto? ¿Pero á quién?

Haria bien El Conservador en no arriesgar ciertas palabras, porque ya sabemos hasta dónde ha llegado siempre el valor de los que sólo han alardeado de él cuando no ha existido el peligro.

La historia política de nuestra patria nos demuestra que todos los partidos que más alardes de valor han hecho, que más han provocado con sus resistencias y con sus excesos la cólera de la opinion, que más conflictos han creado á las instituciones, han sido los que en los momentos de peligro, cuando la tempestad ha estallado, han huido vergonzosamente, buscando en extranjero suelo seguro asilo, y abandonando cobardemente aquello que con sus torpezas y con sus valentías comprometieron.

Guarden los conservadores sus alardes y sean menos pródigos en amenazas, que cuando la ocasion no las pide, conviene reservar toda la fuerza que en ellas se consume vanamente para los momentos de peligro.

El Conservador puede echar luego de ménos la energía que ahora pierda inútilmente.

Hechos y dichos

Irregularidades del año 1881.

Número 5.

Un periódico de Palma de Mallorca da la noticia de haberse falsificado las obligaciones correspondientes á la emisión de 1 de Julio de 1874 del Crédito Balear. Las diferencias que existen entre las falsas y las legítimas son las siguientes:

Primera. El papel en que van extendidas las verdaderas es de tina con barbas, cuando el de las falsas es igualado.

Segunda. Aquéllas llevan calado en el centro Crédito Balear, leyéndose fácilmente al trasluz, y pegado en el extremo derecho el timbre del Es-

tado, y las otras carecen de ambos requisitos.

Tercera. En las falsas, en vez de Pablo Sorá, presidente, Pablo Sera; y en lugar de Luis Alcover, jefe de oficina, Luis Delgado; pareciendo estas dos firmas puestas por una misma mano.

Un diálogo curioso que merece copiarse.

El Pabellon Nacional:

«Los años impares nunca han sido buenos.»

El Diario Español:

«Para El Pabellon, lo mismo son los pares que los noes.»

El Pabellon Nacional:

«Esto mismo creemos nosotros, tratándose de los amigos de El Diario Español. Prueba al canto:

1869.—Año impar y revolucionario por más señas.

Se concede la gran cruz de Isabel la Católica al director de El Diario Español.

1880.—Año par y conservador en demasía.

El director de El Diario desempeña el puesto de presidente de la Diputación provincial de Madrid.»

Buena lanzada, y tanto más de estimar cuanto que está dada á moro vivo y empleado.

Decíamos ayer, al final de nuestro segundo artículo, que tenemos la profunda convicción de que el Sr. Cánovas no se marcha del Poder hasta que le echen. La Integridad de la Patria se apodera de esa afirmación y escribe la siguiente baladronada:

«El señor Cánovas se irá cuando deba irse, cuando la Corona lo estime conveniente ó la mayoría le falte en las Cámaras; pero el señor Cánovas no es de los gobernantes á quienes se eche; y fuera del Gobierno, como en el Gobierno, será siempre la personalidad política más importante del País, mal que pese á los fusionistas.»

¡Olé por los mataores!

Es lo único que se nos ocurre decir en contestación á una bravata tan andaluza y tan desprovista de toda justicia.

Trozo de literatura ministerial con que obsequiar:

«Guay de aquellos que lancen acusaciones terribles contra el Gobierno, sin razon, sin justicia, porque llevarán el castigo que la opinion severa y juiciosa del País fulmina contra los que atacan ó acusan sin justificación y sin motivos! Guay tambien de aquellos que, dominados por abrasadora impaciencia del Poder, tengan sólo el propósito de pedirlo para sus amigos, no fundándose en merecimientos reconocidos por el País, porque creemos que es llegada la hora de que los aspirantes á regir los destinos de la Nación expongan los títulos que presentan para postergar á eminentes servidores de la Patria y del Rey, que brillan como refulgentes astros en el cielo de nuestra política, y que llevan la luz y la esperanza donde sólo había tinieblas y desaliento!»

Por lo visto, se apela al género dramático á última hora para conmovernos.

Pues no nos hemos conmovido.

Anteayer se fugaron del establecimiento penal de la Moncloa los confinados Vicente Piñeiro y Francisco Labrador.

Al referir este suceso La Correspondencia, dice que no han sido capturados.

Esto, en verdad, era inútil añadirlo, porque con decir que se habían fugado los presos bastaba.

La policia no ha de dar con ellos en ningún caso, si bien queda el recurso de que se presenten voluntariamente, como los fugados de la cárcel de Alhama de Granada.

Lo que hay es que, si las presentaciones voluntarias son el único recurso que queda para que los criminales entren en las cárceles, podíamos ahorrarnos en el presupuesto muchos gastos de policia.

Decia anoche El Siglo:

«En el Senado radical de 1872, el señor Calderon Collantes, que entonces tuvo sus aficiones democráticas, ensalzando la imparcialidad del presidente de la Cámara, Sr. Figuerola, decía, en estas ó parecidas palabras, lo siguiente:

«¿Cómo es posible, señores senadores, acusar de parcial una Cámara que acaba de presenciar, sin protestar, como debía, que el Sr. Suarez Inclan haya aquí, en su seno, levantado la bandera de D. Alfonso frente al rey legítimo de España, D. Amadeo?»

Pues bien, ese mismo señor, convertido hoy en marqués de Reiposa, acusaba ayer al Sr. Suarez Inclan y los firmantes de su proposición de poco respetuosos con la monarquía.

¿Deben tomarse en serio las cosas del Sr. Collantes?»

Pues no es esto solo: registrando los Diarios de Sesiones, quizá se halle algo del Sr. Calderon Collantes contra D. Amadeo, ese mismo rey que llamaba legítimo en 1872.

Estos conservadores son así. Han hablado mal de todos, y han comido con todos.

La política

del Sr. Cánovas en provincias

Bajo este título publicaremos todas las cartas que se nos remitan por nuestros amigos de provincias, pintando la situación á que han llegado estas por virtud de la funesta y disolvente política del presidente del Consejo. Así verán nuestros lectores y el País cómo nuestras quejas tienen sólido fundamento, y cómo la situación actual lo ha desquiciado todo, desde las altas esferas donde se desenvuelven los principios fundamentales de nuestra organización política, hasta las esferas más humildes de la administración; así se verá tambien cómo el Sr. Cánovas ha alcanzado el triste privilegio de que se le pongan enfrente todos los elementos más importantes con que cuentan las instituciones, ya figuren al frente de los partidos, ya presten á éstos su cooperación desde el rincón más escondido de una provincia.

Comenzamos hoy nuestra tarea con la siguiente carta que nos escribe desde Murcia un amigo nuestro que tiene suficientes motivos para saber lo que ocurre en aquella provincia, como que viene figurando en su política há muchos años.

Dice así: «Señor Director de la GACETA UNIVERSAL. MURCIA 4 de Enero de 1881.

Mi distinguido amigo: Cuando á la variación de las altas instituciones políticas de los pueblos, como á la sucesión de ministerios, aunque sólo difieran en procedimientos para el desenvolvimiento de la política, los gobernantes encargados de hacerla personificar en las diferentes esferas de gobierno y administración dan á sus afectos personales cuanto roban á los merecimientos, la política cae en el defecto del personalismo, con quebranto sensible de la justicia y de todos los grandes intereses.

Tal defecto, que tan ostensiblemente se ha mostrado en la política del señor presidente del Consejo, se ha irradiado á provincias, y principalmente á la nuestra, y aun á pueblos de un orden secundario relativamente, pero que no por esto han dejado de merecer la particular atención del señor presidente del Consejo. Tal, entre otros, pudiéramos citar el pueblo de Cieza, cabeza del distrito electoral del señor Cánovas, y que, dicho sea de paso, ha cedido á dos de sus señores hermanos, que alternativamente le representan, como si dicho distrito fuese un patrimonio de familia, cuya representación les correspondiera por juro de heredad.

Así vemos que, desde el momento mismo de hacerse la Restauración, el Sr. Cánovas protege oficialmente en aquella localidad una coalición de elementos antidinásticos, con casi total olvido de los hombres de probada adhesión á la dinastía, sin otros motivos para tal conducta que sus deferencias á determinadas personalidades, ó la complacencia en satisfacer una pobre y ruin venganza, que no cuadra bien á los sentimientos de grandeza y generosidad que tanto enaltecen á los hombres de Estado.

Así se comprende que, en las primeras elecciones municipales de la Restauración, se nombrase de real orden, y con conocimiento por parte del Sr. Cánovas de la personalidad nombrada, presidente de aquel municipio á un elemento republicano federal, bien que de proba y honrada administración; pero que no siendo estas cualidades privativas de la persona elegida para aquel cargo, debióse obrando en justicia política, haberse nombrado á un elemento de reconocida adhesión á la dinastía.

Así se explica que al presente veamos aquel distrito provincial, el juzgado de paz y el actual municipio representados por elementos de «las honradas masas carlistas», con olvido total de las honradas masas dinásticas; pues no parece sino que haya propósito en el Sr. Cánovas de entibiar las más puras adhesiones á la dinastía. Y es, sin duda, que la política del señor presidente está basada en aquellas palabras: «El que no es conmigo es contra mí», y poco le importa al Sr. Cánovas que haya verdaderas adhesiones á la dinastía, si éstas no apoyan la política de su excelencia.

Y véase por qué se ha formado en aquella localidad un comité liberal-dinástico de elementos que, apartándose unos del apoyo que en un tiempo dieran al señor Cánovas, y perseverantes otros en su oposición al mismo, y coincidiendo todos en adhesión á la dinastía, estén dispuestos á combatir, en la medida de sus fuerzas, una política tan injusta y tan falta de equidad como la del señor presidente del Consejo.

De no menor importancia son otros motivos que han tenido nuestros amigos para colocarse en aquella actitud; motivos relacionados con la administración de aquel pueblo, que, protegida oficialmente por un repugnante caciquismo clerical, la vemos ejercida por las ramificaciones de sangre de éste, desde el barrendero de calles hasta el diputado provincial. Administración que, por sus faltas en la guardería rural, hasta la frecuente invasión de la propiedad y aprovechamientos ilegales de los productos forestales; inobservancia de la higiene pública, con grave amenaza de la salud de aquellos vecinos; notoria desigualdad en las cargas concejiles, y muy principalmente por las insignes injusticias del impuesto en el padron de la riqueza territorial, y al que, por lo mismo, debíamos llamar «padron de vergüenza y de ignominia», reclamamos la atención de los centros superiores de la Administración,

para que se sepa en el mundo oficial el por qué, cómo y por quién se amasa y se come el pan de la administración de Cieza. Tales son los efectos de la política del señor Cánovas.

Suyo afectísimo amigo y seguro servidor

Q. B. S. M.,

C. RIMAN.»

Oficial

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto declarando mal suscitada una competencia promovida entre el gobernador de la provincia de Huesca y el juez de primera instancia de Boltaña.

Marina.—Real decreto disponiendo cese en el destino de comandante de marina de la provincia de Valencia, cuando cumpla el tiempo reglamentario, el capitán de navío de primera clase D. Juan Soler Spigana y Angosto.

Hacienda.—Real decreto nombrando superintendente de la Casa de Moneda de Madrid, en comisión, á D. Gregorio Jimenez, contador general de la Deuda pública.

Otros declarando cesante á D. Joaquin Pacheco y Colas, jefe de la Administración Económica de la provincia de Valencia, y nombrando en su lugar á D. Joaquin Ozores, que lo es de la de Zaragoza, y para esta vacante, nombrando á D. Antonio Gonzalez Odell.

Gobernación.—Reales decretos disponiendo que el domingo 30 del actual se proceda á la elección de un diputado á Cortes en el distrito de Valmaseda, provincia de Vizcaya, y de otros en el distrito de Santa María de Nieva, provincia de Segovia.

Interior

Debido á la imprudencia del guarda encargado del acueducto de San Telmo de Málaga, aumentó aquél su caudal de agua más de lo necesario, siendo destruidas las obras que en él se habían hecho. Desbordadas las aguas, penetraron con impetuosa corriente en todas las casas del Sr. Caparros, comprendidas desde el número 20 al 60, quedando aisladas en pocos momentos todas aquellas viviendas. A los gritos de socorro que daban los vecinos, acudieron en su auxilio los guardias municipales, y atravesando aquel verdadero lago, consiguieron derribar los tabiques de algunas casas, poniendo á salvo á sus moradores.

Segun noticias de la villa de Yunquera, provincia de Guadalupe, hace cinco meses que reina en aquella localidad un cólico especial, revestido de caracteres raros y alarmantes, y que, segun opinion de algunos ilustrados médicos, tiene todas las trazas de una intoxicación crónica. Hasta ahora ni las autoridades de la provincia ni las de la localidad han hecho nada por indagar la causa de tan extraño padecimiento y evitar de este modo la repetición de casos, que cada día son más numerosos y con peores tendencias. Desearíamos que se hiciera luz en el asunto.

Dice La Enseña Bermeja, de Zamora, que ha sido capturada por la guardia civil, auxiliada por la policia, una partida de ladrones que procedía de la provincia de Salamanca, y estaba mandada por un sujeto llamado el Quinquillero.

En algunos talleres de Barcelona se han abierto suscripciones para socorrer á los obreros que se encuentran sin trabajo.

La Crónica Mercantil, de Valladolid, da cuenta de que han ocurrido los siguientes accidentes y crímenes:

En la jurisdicción de Boada, la muerte violenta de un pastor, que ha dado por resultado la prisión de cuatro individuos.

En el término de Villaverde, el asesinato de un vecino del mismo lugar.

En Robledo de Valduerna, la muerte violenta de un sujeto, producida al parecer por un golpe de maza.

Dicho periódico termina esta enumeración diciendo que del archivo de la secretaria del ayuntamiento de Matilla de los Caños han sido sustraídos varios documentos públicos, ignorándose el autor ó autores de tal sustracción.

Lamenta un periódico de la Coruña que el servicio de correos entre la Península y Puerto-Rico se haga de un modo indirecto y perjudicial, pues en vez de mandar la balija á este puerto, que encuentran los vapores días antes de su llegada á la Habana, se remiten juntas á esta última ciudad las dos balijas, aquélla y la de Cuba, para enviar después á su destino la de aquella isla, de lo que resulta un retraso considerable. Hay cartas que tardan un mes, el doble de lo que debieran.

El Gobierno ha mandado devolver al cabildo prioral de Ciudad Real la silla del gran maestro de la orden de Santiago, que, procedente del convento de Ucles, existe en el Museo Arqueológico.

Congreso catalan de juriscónsultos

Ampliando las noticias que dimos acerca de la inauguración de dicho Congreso, cuyas sesiones prometen ser tan importantes, tomamos de la Crónica de Cataluña la siguiente reseña:

«En un concienzudo cuanto bien escrito discurso, el Sr. D. Vicente Romero, que ocupaba la presidencia, empezó diciendo

que no se consideraba con derecho para ocupar la atención de sus compañeros en aquel acto, ni aun siendo el iniciador de la asamblea que se veía reunida, dejando á la Sociedad Económica de Amigos del País, cuya presidencia desempeña, cuanta gloria le pudiese corresponder, ya que ésta prohibió su pensamiento é invitó á las respetables corporaciones que, enviándole sus delegados, formaron la comisión organizadora del Congreso.

Dirigió un elocuente saludo á sus compañeros, envejecidos en el estudio de la ciencia del derecho y en las prácticas del foro, y á la juventud que refleja el progreso de nuestra época y prepara el que han de realizar nuestros hijos en el porvenir.

Entrando de lleno en la fijación del objeto para que se ha reunido el Congreso, recordó los acuerdos del primer Congreso de juriscónsultos españoles celebrado en Madrid en 1863, sobre todo el primero y quinto; dijo que, inspirado el excelentísimo señor ministro de Gracia y Justicia, sin duda alguna, en ellos, creía llegado el momento de proceder á la codificación de nuestras leyes, haciendo resaltar que sobre este punto el real decreto de 2 de Febrero de 1880 no admite discusiones. Dice el señor ministro que va á codificarse, y lo único práctico es ver la manera como se va á proceder.

Leyó las palabras textuales del real decreto, é hizo resaltar las dos condiciones que en el mismo se fijan para conservar las instituciones forales, siendo la primera que sean unánimemente reconocidas como útiles y provechosas, y que sean expresamente reclamadas. Dijo más: dijo que, segun el real decreto, ni aun basta esta expresa reclamación de las consideradas unánimemente como útiles, sino que es necesario enviar á la comisión general de codificación del Reino los articulados con los cuales se pretenda conservarlas.

Llamó vivamente la atención del Congreso sobre este punto capital, y añadió que si se quieren conservar las instituciones forales, éste es el camino para mantenerlas, pues donde no haya unanimidad en el reconocimiento de la utilidad, donde no haya reclamación expresa y donde no se envíe el articulado con el que se pretenda conservarlas, el real decreto deja comprender que entiendo preferidas las disposiciones del proyecto de Código civil de 1851.

Es imposible fijar de un modo más claro la cuestion y el objeto del Congreso de como lo hizo el señor de Romero, quien recordó que para que se hagan esas reclamaciones y presenten los articulados, se nombraron los abogados forales con carácter de miembros de la comisión general de codificación y al Excmo. Sr. D. Manuel Durán y Bas, representante de la region foral catalana; añadiendo que si los centros, corporaciones y particulares desde la publicación del decreto se ocupan de estos estudios, la Sociedad Económica barcelonesa de Amigos del País no podía dejar de tomar la iniciativa para que se manifestara cuál de todas las opiniones que se propusieron era la que se consideraba más conveniente para nuestra patria.

Dió luego las gracias á la comisión organizadora por haberle elevado á su silla presidencial, por los trabajos que había realizado; al señor ministro de Gracia y Justicia por haber nombrado un representante de la excelentísima audiencia para que formase parte de la comisión organizadora; á las diputaciones provinciales de Barcelona y Lérida, que han facilitado fondos para que el Congreso se celebre, mientras espera hagan lo mismo las de Tarragona y Gerona; al señor rector de la Universidad literaria, por haber permitido que se celebre el Congreso en el magnífico paraninfo de la Universidad, y haber cedido otras dependencias para comodidad de los señores individuos que lo componen; á los jueces de primera instancia, que, no como tales, sino como compañeros caracterizados, invitaron á los juriscónsultos de sus distritos para que nombrasen delegados; dióselas muy cumplidas á todos los abogados de Cataluña por haber nombrado á tan dignos representantes, y concluyó haciendo una elocuente y caurosa defensa de Cataluña, que, por encima de todo, en lo que siempre piensa es en aumentar la grandeza y la felicidad de España.

Una nutrida y prolongada salva de caurosos y merecidos aplausos resonó en todo el paraninfo al concluir su discurso el Sr. D. Vicente Romero, al que felicitamos por su iniciativa, por su constancia é incansable actividad, que ha podido vencer todos los obstáculos, y por el brillante discurso con que inauguró el primer Congreso catalan de juriscónsultos.

La orden del día para la sesión que se celebrará el lunes 3, á las cuatro de la tarde, se contrae á la lectura de los artículos del proyecto de reglamento relativos á la elección de cargos para la Mesa del Congreso y á la elección de juriscónsultos que habrán de desempeñarlos. Para ponerse de acuerdo sobre éste y otros puntos, los señores del Congreso celebraron ayer, á las diez de la mañana, una reunion preparatoria.»

Exterior

Atenas 4.

Los representantes de las grandes potencias en Constantinopla y en esta corte hicieron ayer diligencias encaminadas á conseguir que el gobierno griego y el de Turquía diesen su consentimiento al arbitraje de las potencias de segundo orden. No consiguieron ningún resultado satisfactorio, pues el gobierno griego es partidario de la guerra y anuncia que llamará en breve á las armas treinta y dos mil hombres de la reserva.

Palermo 4. Hoy han llegado á esta capital sus majestades los reyes de Italia.

Teheran 4. Se asegura que en el último combate en el Turkestan perdieron los rusos tres mil hombres.

Londres 4. Se desmiente oficialmente el rumor de que se haya intentado hacer saltar la fragata acorazada Lord Warden.

Paris 4. En la Bolsa se ha cotizado: 3 por 100 francos, 84'80.—5 por 100 id., 119'80.—Exterior español, 21 1/4.—Interior, 00/00.—Deuda amortizable interior, 00 0/0.—Exterior, 41 0/0.—Obligaciones de Cuba, 475'00.—Consolidados ingleses, 98 11/16. Bolsin: 3 por 100 interior español, 20 5/16.—Exterior, 21 1/16.—Amortizable interior, 00.—Exterior, 42 5/8.—Obligaciones de Cuba, 475'00.

Viena 5. Se confirma la noticia de que los gobiernos de Grecia y Turquía se niegan resueltamente á admitir el proyecto de arbitraje propuesto por el gobierno francés. Por su parte, el gobierno de Grecia ha manifestado sus propósitos de poner inmediatamente en pie de guerra un considerable cuerpo de ejército.

Londres 5. Despachos oficiales de Natal y de Transvaal dicen que los boers continúan fortificándose en los puntos que ocupan. Añaden que las guarniciones inglesas han recibido refuerzos y víveres para bastante tiempo.

Marsella 5. Acaban de pasar por el estrecho de los Dardanelos 21 buques con cargamento de trigo, con destino á este puerto y á otros diferentes del Mediterráneo.

Liverpool 5. Ha estallado el lunes un horroroso incendio en los almacenes generales de mercancías de esta ciudad.

La prision del principe Bib-Doda Y DE HODO-BAJA. Dervich bajá invitaba el 11 de Diciembre al jefe de los miridas, Preuk Bid-Doda, y á Hodo-baja, jefe de los albaneses, que se encuentran en Scutari de Albania, á una excursión á la aldea de Buchati, con objeto de examinar los trabajos de la nueva vía que debe unir á Scutari con el puerto de San Juan de Medina.

Bib-Doda debió desconfiar de semejante cortesía y declinar el ofrecimiento, porque sabía muy que Dervich, hostil como todos los gobernadores al mantenimiento de la autonomía de las montañas albanesas, menospreciando los protocolos del tratado de Berlín, pretende en este momento unir la Miriditia y las tribus católicas vecinas á la circunscripción musulmana de Mattia, bajo la administración de un bey hereditario de este distrito. Equivalía esto á intentar la desaparición de la autonomía de la tribu católica más importante, cosa difícil de conseguir mientras Bib-Doda estuviera allí en medio de los suyos.

Por lo que á Hodo-baja se refiere, el papel que últimamente ha representado á la cabeza de una fracción de la Liga albanesa, y su influencia en Scutari como jefe de una de las familias más antiguas de la aristocracia, debía exponerle á la mala voluntad y á las emboscadas de la Puerta, y él, que es hombre ya experimentado, en tanto que Bid-Doda no tiene más de veinte años, debió cobrar algún recelo.

Pero no sucedió así, y Dervich y sus huéspedes fueron después de su excursión á pernocer en Alessio el día 11. El 12, los dos jefes de la Liga albanesa eran presos, al mismo tiempo que se les comunicaba una orden de Constantinopla que prescribía su embarco inmediato para la capital. La corbeta Selamé, de la marina imperial, se hallaba en las aguas de Alessio, y sin

dilación alguna, con los vestidos que llevaban, sin equipaje, sin servidores, Bid-Doda y Hodo-baja fueron conducidos á San Juan de Medina y embarcados inmediatamente.

El embajador de Francia en Constantinopla dirigió desde el primer momento severas observaciones á Asym-baja, y la libertad de Bid-Doda, atribuida por los telegramas de Viena á las gestiones de Austria, se debe también en una buena parte á la intervención de la diplomacia francesa.

América española

Por el último correo recibimos las siguientes noticias, que alcanzan al 8 de Diciembre:

«En la República Argentina hay 20.000 hombres sobre las armas y un parque capaz de armar 100.000. La reorganización de la escuadra continúa sin descanso.—Durante el mes de Noviembre desembarcaron en Buenos-Aires unos 7.000 emigrantes europeos, en su mayor parte italianos y españoles.—Los indios maticos han asesinado al doctor Bosili, comisionado por la Academia Real Italiana de Botánica para estudiar la flora del Sud-América.—Se calcula en más de 500.000 arrobas la cantidad de lana que actualmente existe depositada en los mercados del Plata por falta de compradores.—La capital definitiva de la república está llamada á adquirir un gran desarrollo, gracias á las importantes mejoras con que proyecta dotarla el nuevo gobierno. Lo que allí se llama capitalización, se ha celebrado con grandes festejos públicos. Sólo en cerveza y fuegos artificiales, la municipalidad de Buenos-Aires invirtió 40.000 duros.

—Los asesinatos continúan á la orden del día en la provincia de Córdoba (R. A.). En menos de cuatro días han sido degollados seis enemigos del gobierno provincial; uno de ellos fué fusilado por equivocación. Las casas, cercados y haciendas de los perseguidos han sido quemadas y saqueadas. Es tal el horror y la desolación que reina en aquella provincia, que las mismas familias situacionistas han huido horrorizadas, siendo ellas las primeras en protestar contra semejante barbarie y en compadecer á las víctimas y á sus mujeres é hijos.

—Dice un periódico de Montevideo que se trata de establecer una línea de navegación entre Oádiz y el Plata, y que al efecto una fuerte compañía marítima ha pedido á la dirección de estadística del Uruguay datos precisos para determinar el movimiento comercial de este país.»

El general Moriones

A las seis de la tarde de ayer, después de cerrada nuestra segunda edición, en la que participábamos el estado de inminente peligro en que se hallaba el general Moriones, murió este ilustre militar, cuyas nobles prendas hacen que su pérdida sea sentida por todos los que encierran en su pecho el amor á la libertad.

La prensa liberal de Madrid, apreciando debidamente las altas cualidades que concurrían en el finado, dedica hoy sentidas frases y justos elogios á su memoria, que nosotros hacemos nuestros, conocedores del arrojo, intrepidez y decisión en el peligro y de todas las eminentes condiciones que caracterizaban al bravo general, azote del carlismo é incansable defensor de las ideas liberales.

Su cuerpo será hoy embalsamado, y conducido mañana á la estación de Atocha, para llevarlo á Ejea de los Caballeros, donde será depositado en el panteón que posee la familia.

Hé aquí, tomada de un colega, la biografía del bravo general: El teniente general D. Domingo Moriones y Murillo, marqués de Oroquieta, nació en Leache, provincia de Navarra, el día 20 de Diciembre de 1823.

Disfrutó los siguientes empleos y grados: El 17 de Setiembre de 1836 ingresó en el ejército de cadete con antigüedad, por gracia particular. El 18 de Junio de 1838 obtuvo el grado de alférez de caballería por mérito de guerra. El 15 de Setiembre del mismo año obtuvo el empleo de alférez por mérito de guerra. El 23 de Febrero de 1840, el grado de teniente por mérito de guerra. El 3 de Noviembre de 1841, el empleo de teniente por méritos y servicios de guerra. El 21 de Agosto de 1843, el grado de capitán por gracia general. El 20 de Julio de 1854, empleos de capitán y comandante por gracia general. El 2 de Agosto de 1855, el grado de teniente coronel por recompensa de servicios. El 25 de Abril de 1857 se retiró por real orden. El 16 de Mayo de 1860 volvió al servicio en su clase por gracia particular. El 8 de Noviembre de 1863 se retiró de nuevo del servicio. El 9 de Octubre de 1868 volvió al servicio en clase de brigadier. El 10 de Junio de 1869 obtuvo el empleo de mariscal de campo por sus servicios á la causa de la libertad. Y el 7 de Mayo de 1872, el de teniente general por mérito de guerra. Tomó parte durante la primera guerra civil en los siguientes hechos de armas: El año 1837 en la acción de Allo. En 1838 en las de Irua y Monreal de Alagon. En 1839 en las de Los Arcos, Arroniz y Barberin. En este año pasó con el ejército del Norte á continuar la guerra en Aragón. En 1840 se halló en el sitio y toma de Morella, pasando después á Cataluña. En aquel distrito asistió al sitio y toma de Berga. En 1872, con 1.160 infantes, una sección de artillería y otra de caballería, que mandaba, batió á 6.000 carlistas en Oroquieta, á cuyo frente se hallaba el Pretendiente, haciéndoles 754 prisioneros. Por este hecho de armas se le concedió el empleo de teniente general. En 1873, por real decreto de 7 de Enero, fué nombrado general en jefe del ejército del Norte, cesando en dicho cargo el día 13 de Febrero, por haberse proclamado la república. Al hacer entrega de dicho mando se hallaban ya en disolución las partidas carlistas. Por decreto de 13 de Setiembre se le nombró general en jefe interino del ejército, llevando consigo como refuerzo 650 hombres de los sublevados en Cataluña, y con los 6.500 de que se hizo cargo en Vitoria atravesó todo el país de la insurrección, apesar de hallarse invadido por 24.000 hombres, entre los cuales había ya 22 batallones organizados con 12.000 fusiles Remington y Berdan. El 22 de dicho mes se presentó á marchas forzadas en Tolosa, que se hallaba sitiada por los carlistas y dentro de su recinto las fuerzas de Guipúzcoa que mandaba el entonces brigadier Loma. El 6 de Octubre mandó la acción de Santa Bárbara de Mañeru y montes de Guirguillano. Los días 7, 8 y 9 de Noviembre mandó la batalla de Montejurra, batiéndose con 9.000 hombres contra 18.000 que le presentó el enemigo, logrando tomarles las formidables posiciones de Barberin, Luquin y Urbioia. El 9 de Diciembre mandó la acción de Velabeta, inmediaciones de Tolosa, cuya población se encontraba en una situación muy precaria. En 1874 abrió las comunicaciones con Vitoria. Los días 30 y 31 de Enero y 1 de Febrero de dicho año se encontró en el sitio y capitulación de la villa de Laguardia, provincia de Alava, entregando las armas 900 carlistas, á quienes puso en libertad. En los días 24 y 25 de Febrero mandó las acciones que tuvieron lugar en el valle de Somorrostro y el monte del Montañón; y no obstante haber hecho presente al Gobierno las pocas fuerzas con que conta-

ba para llevar á cabo una operación tan arriesgada, se vió en la necesidad de librar un combate muy rudo con 8.000 hombres de todas armas contra todas las fuerzas carlistas reunidas, cuyo número no bajaría de 22.000 hombres, bien atrincherados en posiciones casi inexpugnables del Montañón, San Pedro Abanto, Galdames, Las Carreras y otros, y si bien no consiguió forzarlas, tampoco perdió un palmo de terreno. El 17 de Marzo le fué admitida la dimisión del cargo que desempeñaba. En 29 de Junio, y á consecuencia de la catástrofe de Montemuro, fué destinado á las órdenes del general en jefe del ejército del Norte. El 11 de Agosto mandó la batalla de Oteiza con 10.000 infantes, 1.000 caballos y 28 piezas de artillería, tomando dicha población. En 1875, desde el 30 de Enero al 3 de Febrero, tomó parte en las operaciones que tuvieron lugar para levantar el bloqueo de Pamplona y combate que se sostuvo el segundo día en las alturas de Suziza. Por real decreto de 1 de Noviembre se le hizo merced de título con la denominación de marqués de Oroquieta para sí, sus herederos y sucesores.

Dicho general hacía muy poco tiempo que habia regresado de Filipinas, en cuyo archipiélago desempeñó el cargo de capitán general durante el tiempo reglamentario.

La circunstancia de ser igual el valor de los billetes de la Lotería Municipal y la Nacional de Navidad, hace que los agraciados con el reintegro en el último sorteo, en su inmensa mayoría, inviertan el importe que les corresponde percibir en billetes de la lotería que celebrará el 25 de Febrero próximo el Ayuntamiento, siendo tan importante la demanda de billetes desde primero de año, que en la quinta sección del Ayuntamiento ha sido preciso establecer horas extraordinarias para servir los pedidos hechos. Esto determina, desde luego, un favorable resultado para el Ayuntamiento, y por consiguiente, para la proyectada Exposición Hispano-Colonial.

Los círculos políticos se hallan encalmados esta tarde, porque todos esperan la discusión del Mensaje, que desde luego ha de dar motivo á los ministeriales para que demuestren las disidencias que existen dentro de los elementos de la mayoría.

Los amigos íntimos del Sr. Balaguer aseguran esta tarde, contra lo dicho por algunos periódicos, que este señor, en caso de tomar parte en la discusión del Mensaje, lo haría sosteniendo lo dicho en los banquetes con que lo han obsequiado sus amigos de provincias. Y como nadie ha habido que lo desautorice, claro es que el Sr. Balaguer sostendrá lo dicho anteriormente, con lo cual están conformes todos los hombres de la fusión.

Esta tarde se ha comentado mucho en el salón de conferencias del Congreso el artículo publicado por el periódico Las Provincias, de Valencia, en el cual dice que, obrando patrióticamente el señor Cánovas, debe dejar el Poder.

Segun dicen, mañana á las nueve, segun costumbre, debe celebrarse Consejo de ministros bajo la presidencia de Su Majestad el Rey.

Sabemos que en la primera reunion del Congreso, nuestro amigo el diputado señor Daban ha de presentar á la Cámara un

proyecto de ley que merecerá la aceptación de todos los diputados. Esta tarde, desde las tres á las seis y media, ha estado reunido el Directorio de nuestro partido. Todos sus individuos han estado conformes en todo, y aunque ya habíamos nosotros indicado los puntos que en la discusión del Mensaje se habian de discutir, debemos manifestar que el Sr. Sagasta será el primero que haga uso de la palabra en nombre de la fusión; despues el Sr. Alonso Martinez confirmará tambien en nombre del Directorio las declaraciones que aquél haga. Desde luego, podemos asegurar que los puntos de discusión serán: Crítica general de los actos del Ministerio. Política de éste en los seis años de su dominación. Examen de los actos del Gobierno durante su vida política. Peligros que entraña la funesta política del partido conservador en las actuales circunstancias. Despues, el Sr. Gonzalez (D. Venancio) combatirá la gestión administrativa, y enseguida, el señor Leon y Castillo será el encargado de sostener el criterio político de nuestro partido, combatiendo las teorías del partido conservador. Esto significará, desde luego, el comienzo del debate político que seguirán nuestros amigos, y en el cual usaran de la palabra para alusiones personales los señores Balaguer y marqués de la Vega de Armijo. Políticos bien informados aseguran esta tarde que ciertos individuos de la mayoría que se hallan disgustados con el criterio que el Sr. Cánovas sostiene en ciertos asuntos, están resueltos, al iniciarse los debates en el Parlamento, á mostrar su opinion enteramente contraria á la política del presidente del Consejo de ministros y á su gestión administrativa. Como en otro lugar decimos, no ha sido mucha la animación de esta tarde en los círculos políticos; pero la impresion general en todos ellos despues del incidente del Senado, en presencia de los desprendimientos que viene sufriendo la mayoría y en vista de los acuerdos tomados por el Directorio de nuestro partido en su reunion de hoy, es que las primeras sesiones de importancia que celebren las Cámaras marcarán con toda evidencia el principio del fin y que se avecinan graves acontecimientos.

Segunda edición

Los círculos políticos se hallan encalmados esta tarde, porque todos esperan la discusión del Mensaje, que desde luego ha de dar motivo á los ministeriales para que demuestren las disidencias que existen dentro de los elementos de la mayoría.

Los amigos íntimos del Sr. Balaguer aseguran esta tarde, contra lo dicho por algunos periódicos, que este señor, en caso de tomar parte en la discusión del Mensaje, lo haría sosteniendo lo dicho en los banquetes con que lo han obsequiado sus amigos de provincias. Y como nadie ha habido que lo desautorice, claro es que el Sr. Balaguer sostendrá lo dicho anteriormente, con lo cual están conformes todos los hombres de la fusión.

Esta tarde se ha comentado mucho en el salón de conferencias del Congreso el artículo publicado por el periódico Las Provincias, de Valencia, en el cual dice que, obrando patrióticamente el señor Cánovas, debe dejar el Poder.

Segun dicen, mañana á las nueve, segun costumbre, debe celebrarse Consejo de ministros bajo la presidencia de Su Majestad el Rey.

Sabemos que en la primera reunion del Congreso, nuestro amigo el diputado señor Daban ha de presentar á la Cámara un

proyecto de ley que merecerá la aceptación de todos los diputados. Esta tarde, desde las tres á las seis y media, ha estado reunido el Directorio de nuestro partido. Todos sus individuos han estado conformes en todo, y aunque ya habíamos nosotros indicado los puntos que en la discusión del Mensaje se habian de discutir, debemos manifestar que el Sr. Sagasta será el primero que haga uso de la palabra en nombre de la fusión; despues el Sr. Alonso Martinez confirmará tambien en nombre del Directorio las declaraciones que aquél haga. Desde luego, podemos asegurar que los puntos de discusión serán: Crítica general de los actos del Ministerio. Política de éste en los seis años de su dominación. Examen de los actos del Gobierno durante su vida política. Peligros que entraña la funesta política del partido conservador en las actuales circunstancias. Despues, el Sr. Gonzalez (D. Venancio) combatirá la gestión administrativa, y enseguida, el señor Leon y Castillo será el encargado de sostener el criterio político de nuestro partido, combatiendo las teorías del partido conservador. Esto significará, desde luego, el comienzo del debate político que seguirán nuestros amigos, y en el cual usaran de la palabra para alusiones personales los señores Balaguer y marqués de la Vega de Armijo. Políticos bien informados aseguran esta tarde que ciertos individuos de la mayoría que se hallan disgustados con el criterio que el Sr. Cánovas sostiene en ciertos asuntos, están resueltos, al iniciarse los debates en el Parlamento, á mostrar su opinion enteramente contraria á la política del presidente del Consejo de ministros y á su gestión administrativa. Como en otro lugar decimos, no ha sido mucha la animación de esta tarde en los círculos políticos; pero la impresion general en todos ellos despues del incidente del Senado, en presencia de los desprendimientos que viene sufriendo la mayoría y en vista de los acuerdos tomados por el Directorio de nuestro partido en su reunion de hoy, es que las primeras sesiones de importancia que celebren las Cámaras marcarán con toda evidencia el principio del fin y que se avecinan graves acontecimientos.

Los círculos políticos se hallan encalmados esta tarde, porque todos esperan la discusión del Mensaje, que desde luego ha de dar motivo á los ministeriales para que demuestren las disidencias que existen dentro de los elementos de la mayoría.

Los amigos íntimos del Sr. Balaguer aseguran esta tarde, contra lo dicho por algunos periódicos, que este señor, en caso de tomar parte en la discusión del Mensaje, lo haría sosteniendo lo dicho en los banquetes con que lo han obsequiado sus amigos de provincias. Y como nadie ha habido que lo desautorice, claro es que el Sr. Balaguer sostendrá lo dicho anteriormente, con lo cual están conformes todos los hombres de la fusión.

Esta tarde se ha comentado mucho en el salón de conferencias del Congreso el artículo publicado por el periódico Las Provincias, de Valencia, en el cual dice que, obrando patrióticamente el señor Cánovas, debe dejar el Poder.

Segun dicen, mañana á las nueve, segun costumbre, debe celebrarse Consejo de ministros bajo la presidencia de Su Majestad el Rey.

Sabemos que en la primera reunion del Congreso, nuestro amigo el diputado señor Daban ha de presentar á la Cámara un

proyecto de ley que merecerá la aceptación de todos los diputados. Esta tarde, desde las tres á las seis y media, ha estado reunido el Directorio de nuestro partido. Todos sus individuos han estado conformes en todo, y aunque ya habíamos nosotros indicado los puntos que en la discusión del Mensaje se habian de discutir, debemos manifestar que el Sr. Sagasta será el primero que haga uso de la palabra en nombre de la fusión; despues el Sr. Alonso Martinez confirmará tambien en nombre del Directorio las declaraciones que aquél haga. Desde luego, podemos asegurar que los puntos de discusión serán: Crítica general de los actos del Ministerio. Política de éste en los seis años de su dominación. Examen de los actos del Gobierno durante su vida política. Peligros que entraña la funesta política del partido conservador en las actuales circunstancias. Despues, el Sr. Gonzalez (D. Venancio) combatirá la gestión administrativa, y enseguida, el señor Leon y Castillo será el encargado de sostener el criterio político de nuestro partido, combatiendo las teorías del partido conservador. Esto significará, desde luego, el comienzo del debate político que seguirán nuestros amigos, y en el cual usaran de la palabra para alusiones personales los señores Balaguer y marqués de la Vega de Armijo. Políticos bien informados aseguran esta tarde que ciertos individuos de la mayoría que se hallan disgustados con el criterio que el Sr. Cánovas sostiene en ciertos asuntos, están resueltos, al iniciarse los debates en el Parlamento, á mostrar su opinion enteramente contraria á la política del presidente del Consejo de ministros y á su gestión administrativa. Como en otro lugar decimos, no ha sido mucha la animación de esta tarde en los círculos políticos; pero la impresion general en todos ellos despues del incidente del Senado, en presencia de los desprendimientos que viene sufriendo la mayoría y en vista de los acuerdos tomados por el Directorio de nuestro partido en su reunion de hoy, es que las primeras sesiones de importancia que celebren las Cámaras marcarán con toda evidencia el principio del fin y que se avecinan graves acontecimientos.

Los círculos políticos se hallan encalmados esta tarde, porque todos esperan la discusión del Mensaje, que desde luego ha de dar motivo á los ministeriales para que demuestren las disidencias que existen dentro de los elementos de la mayoría.

Los amigos íntimos del Sr. Balaguer aseguran esta tarde, contra lo dicho por algunos periódicos, que este señor, en caso de tomar parte en la discusión del Mensaje, lo haría sosteniendo lo dicho en los banquetes con que lo han obsequiado sus amigos de provincias. Y como nadie ha habido que lo desautorice, claro es que el Sr. Balaguer sostendrá lo dicho anteriormente, con lo cual están conformes todos los hombres de la fusión.

Esta tarde se ha comentado mucho en el salón de conferencias del Congreso el artículo publicado por el periódico Las Provincias, de Valencia, en el cual dice que, obrando patrióticamente el señor Cánovas, debe dejar el Poder.

Segun dicen, mañana á las nueve, segun costumbre, debe celebrarse Consejo de ministros bajo la presidencia de Su Majestad el Rey.

Sabemos que en la primera reunion del Congreso, nuestro amigo el diputado señor Daban ha de presentar á la Cámara un

proyecto de ley que merecerá la aceptación de todos los diputados. Esta tarde, desde las tres á las seis y media, ha estado reunido el Directorio de nuestro partido. Todos sus individuos han estado conformes en todo, y aunque ya habíamos nosotros indicado los puntos que en la discusión del Mensaje se habian de discutir, debemos manifestar que el Sr. Sagasta será el primero que haga uso de la palabra en nombre de la fusión; despues el Sr. Alonso Martinez confirmará tambien en nombre del Directorio las declaraciones que aquél haga. Desde luego, podemos asegurar que los puntos de discusión serán: Crítica general de los actos del Ministerio. Política de éste en los seis años de su dominación. Examen de los actos del Gobierno durante su vida política. Peligros que entraña la funesta política del partido conservador en las actuales circunstancias. Despues, el Sr. Gonzalez (D. Venancio) combatirá la gestión administrativa, y enseguida, el señor Leon y Castillo será el encargado de sostener el criterio político de nuestro partido, combatiendo las teorías del partido conservador. Esto significará, desde luego, el comienzo del debate político que seguirán nuestros amigos, y en el cual usaran de la palabra para alusiones personales los señores Balaguer y marqués de la Vega de Armijo. Políticos bien informados aseguran esta tarde que ciertos individuos de la mayoría que se hallan disgustados con el criterio que el Sr. Cánovas sostiene en ciertos asuntos, están resueltos, al iniciarse los debates en el Parlamento, á mostrar su opinion enteramente contraria á la política del presidente del Consejo de ministros y á su gestión administrativa. Como en otro lugar decimos, no ha sido mucha la animación de esta tarde en los círculos políticos; pero la impresion general en todos ellos despues del incidente del Senado, en presencia de los desprendimientos que viene sufriendo la mayoría y en vista de los acuerdos tomados por el Directorio de nuestro partido en su reunion de hoy, es que las primeras sesiones de importancia que celebren las Cámaras marcarán con toda evidencia el principio del fin y que se avecinan graves acontecimientos.

Los círculos políticos se hallan encalmados esta tarde, porque todos esperan la discusión del Mensaje, que desde luego ha de dar motivo á los ministeriales para que demuestren las disidencias que existen dentro de los elementos de la mayoría.

Los amigos íntimos del Sr. Balaguer aseguran esta tarde, contra lo dicho por algunos periódicos, que este señor, en caso de tomar parte en la discusión del Mensaje, lo haría sosteniendo lo dicho en los banquetes con que lo han obsequiado sus amigos de provincias. Y como nadie ha habido que lo desautorice, claro es que el Sr. Balaguer sostendrá lo dicho anteriormente, con lo cual están conformes todos los hombres de la fusión.

Esta tarde se ha comentado mucho en el salón de conferencias del Congreso el artículo publicado por el periódico Las Provincias, de Valencia, en el cual dice que, obrando patrióticamente el señor Cánovas, debe dejar el Poder.

Segun dicen, mañana á las nueve, segun costumbre, debe celebrarse Consejo de ministros bajo la presidencia de Su Majestad el Rey.

Sabemos que en la primera reunion del Congreso, nuestro amigo el diputado señor Daban ha de presentar á la Cámara un

proyecto de ley que merecerá la aceptación de todos los diputados. Esta tarde, desde las tres á las seis y media, ha estado reunido el Directorio de nuestro partido. Todos sus individuos han estado conformes en todo, y aunque ya habíamos nosotros indicado los puntos que en la discusión del Mensaje se habian de discutir, debemos manifestar que el Sr. Sagasta será el primero que haga uso de la palabra en nombre de la fusión; despues el Sr. Alonso Martinez confirmará tambien en nombre del Directorio las declaraciones que aquél haga. Desde luego, podemos asegurar que los puntos de discusión serán: Crítica general de los actos del Ministerio. Política de éste en los seis años de su dominación. Examen de los actos del Gobierno durante su vida política. Peligros que entraña la funesta política del partido conservador en las actuales circunstancias. Despues, el Sr. Gonzalez (D. Venancio) combatirá la gestión administrativa, y enseguida, el señor Leon y Castillo será el encargado de sostener el criterio político de nuestro partido, combatiendo las teorías del partido conservador. Esto significará, desde luego, el comienzo del debate político que seguirán nuestros amigos, y en el cual usaran de la palabra para alusiones personales los señores Balaguer y marqués de la Vega de Armijo. Políticos bien informados aseguran esta tarde que ciertos individuos de la mayoría que se hallan disgustados con el criterio que el Sr. Cánovas sostiene en ciertos asuntos, están resueltos, al iniciarse los debates en el Parlamento, á mostrar su opinion enteramente contraria á la política del presidente del Consejo de ministros y á su gestión administrativa. Como en otro lugar decimos, no ha sido mucha la animación de esta tarde en los círculos políticos; pero la impresion general en todos ellos despues del incidente del Senado, en presencia de los desprendimientos que viene sufriendo la mayoría y en vista de los acuerdos tomados por el Directorio de nuestro partido en su reunion de hoy, es que las primeras sesiones de importancia que celebren las Cámaras marcarán con toda evidencia el principio del fin y que se avecinan graves acontecimientos.

Los círculos políticos se hallan encalmados esta tarde, porque todos esperan la discusión del Mensaje, que desde luego ha de dar motivo á los ministeriales para que demuestren las disidencias que existen dentro de los elementos de la mayoría.

Los amigos íntimos del Sr. Balaguer aseguran esta tarde, contra lo dicho por algunos periódicos, que este señor, en caso de tomar parte en la discusión del Mensaje, lo haría sosteniendo lo dicho en los banquetes con que lo han obsequiado sus amigos de provincias. Y como nadie ha habido que lo desautorice, claro es que el Sr. Balaguer sostendrá lo dicho anteriormente, con lo cual están conformes todos los hombres de la fusión.

Esta tarde se ha comentado mucho en el salón de conferencias del Congreso el artículo publicado por el periódico Las Provincias, de Valencia, en el cual dice que, obrando patrióticamente el señor Cánovas, debe dejar el Poder.

Segun dicen, mañana á las nueve, segun costumbre, debe celebrarse Consejo de ministros bajo la presidencia de Su Majestad el Rey.

Sabemos que en la primera reunion del Congreso, nuestro amigo el diputado señor Daban ha de presentar á la Cámara un

proyecto de ley que merecerá la aceptación de todos los diputados. Esta tarde, desde las tres á las seis y media, ha estado reunido el Directorio de nuestro partido. Todos sus individuos han estado conformes en todo, y aunque ya habíamos nosotros indicado los puntos que en la discusión del Mensaje se habian de discutir, debemos manifestar que el Sr. Sagasta será el primero que haga uso de la palabra en nombre de la fusión; despues el Sr. Alonso Martinez confirmará tambien en nombre del Directorio las declaraciones que aquél haga. Desde luego, podemos asegurar que los puntos de discusión serán: Crítica general de los actos del Ministerio. Política de éste en los seis años de su dominación. Examen de los actos del Gobierno durante su vida política. Peligros que entraña la funesta política del partido conservador en las actuales circunstancias. Despues, el Sr. Gonzalez (D. Venancio) combatirá la gestión administrativa, y enseguida, el señor Leon y Castillo será el encargado de sostener el criterio político de nuestro partido, combatiendo las teorías del partido conservador. Esto significará, desde luego, el comienzo del debate político que seguirán nuestros amigos, y en el cual usaran de la palabra para alusiones personales los señores Balaguer y marqués de la Vega de Armijo. Políticos bien informados aseguran esta tarde que ciertos individuos de la mayoría que se hallan disgustados con el criterio que el Sr. Cánovas sostiene en ciertos asuntos, están resueltos, al iniciarse los debates en el Parlamento, á mostrar su opinion enteramente contraria á la política del presidente del Consejo de ministros y á su gestión administrativa. Como en otro lugar decimos, no ha sido mucha la animación de esta tarde en los círculos políticos; pero la impresion general en todos ellos despues del incidente del Senado, en presencia de los desprendimientos que viene sufriendo la mayoría y en vista de los acuerdos tomados por el Directorio de nuestro partido en su reunion de hoy, es que las primeras sesiones de importancia que celebren las Cámaras marcarán con toda evidencia el principio del fin y que se avecinan graves acontecimientos.

Los círculos políticos se hallan encalmados esta tarde, porque todos esperan la discusión del Mensaje, que desde luego ha de dar motivo á los ministeriales para que demuestren las disidencias que existen dentro de los elementos de la mayoría.

Los amigos íntimos del Sr. Balaguer aseguran esta tarde, contra lo dicho por algunos periódicos, que este señor, en caso de tomar parte en la discusión del Mensaje, lo haría sosteniendo lo dicho en los banquetes con que lo han obsequiado sus amigos de provincias. Y como nadie ha habido que lo desautorice, claro es que el Sr. Balaguer sostendrá lo dicho anteriormente, con lo cual están conformes todos los hombres de la fusión.

Esta tarde se ha comentado mucho en el salón de conferencias del Congreso el artículo publicado por el periódico Las Provincias, de Valencia, en el cual dice que, obrando patrióticamente el señor Cánovas, debe dejar el Poder.

Segun dicen, mañana á las nueve, segun costumbre, debe celebrarse Consejo de ministros bajo la presidencia de Su Majestad el Rey.

Sabemos que en la primera reunion del Congreso, nuestro amigo el diputado señor Daban ha de presentar á la Cámara un

proyecto de ley que merecerá la aceptación de todos los diputados. Esta tarde, desde las tres á las seis y media, ha estado reunido el Directorio de nuestro partido. Todos sus individuos han estado conformes en todo, y aunque ya habíamos nosotros indicado los puntos que en la discusión del Mensaje se habian de discutir, debemos manifestar que el Sr. Sagasta será el primero que haga uso de la palabra en nombre de la fusión; despues el Sr. Alonso Martinez confirmará tambien en nombre del Directorio las declaraciones que aquél haga. Desde luego, podemos asegurar que los puntos de discusión serán: Crítica general de los actos del Ministerio. Política de éste en los seis años de su dominación. Examen de los actos del Gobierno durante su vida política. Peligros que entraña la funesta política del partido conservador en las actuales circunstancias. Despues, el Sr. Gonzalez (D. Venancio) combatirá la gestión administrativa, y enseguida, el señor Leon y Castillo será el encargado de sostener el criterio político de nuestro partido, combatiendo las teorías del partido conservador. Esto significará, desde luego, el comienzo del debate político que seguirán nuestros amigos, y en el cual usaran de la palabra para alusiones personales los señores Balaguer y marqués de la Vega de Armijo. Políticos bien informados aseguran esta tarde que ciertos individuos de la mayoría que se hallan disgustados con el criterio que el Sr. Cánovas sostiene en ciertos asuntos, están resueltos, al iniciarse los debates en el Parlamento, á mostrar su opinion enteramente contraria á la política del presidente del Consejo de ministros y á su gestión administrativa. Como en otro lugar decimos, no ha sido mucha la animación de esta tarde en los círculos políticos; pero la impresion general en todos ellos despues del incidente del Senado, en presencia de los desprendimientos que viene sufriendo la mayoría y en vista de los acuerdos tomados por el Directorio de nuestro partido en su reunion de hoy, es que las primeras sesiones de importancia que celebren las Cámaras marcarán con toda evidencia el principio del fin y que se avecinan graves acontecimientos.

LAS NOCHES TERRIBLES

por ALFONSO BROT

TRADUCCION DE LA SEÑORA DOÑA CARMEN O. DEL CAMPO

Continuacion

—¿De qué se trata, vecino?—le preguntó cuando se encontraron solos. —No debes dudarle—respondió el interperado, fijando sus pequeños ojos grises en su competidor. —Pues os aseguro que lo ignoro por completo. —No podeis dejar de saber que mis cuatro pozos están secos hace algunos dias. —¿Es por eso, entonces, por lo que vuestros obreros han venido á ofrecermos sus servicios? —Y vos los habeis aceptado—dijo Williams Turker con siniestra sonrisa. —No tengo por costumbre atraerme el personal que se ocupa en los trabajos de mis vecinos—replicó bruscamente el rico industrial. —Vuestros escrúpulos son dignos de elogio; mas no habeis tenido inconveniente en cortar los conductos de petróleo que yo explotaba. Por tanto, me habeis arruinado. —Vecino,—replicó Colfax con tono glacial,—seando todo el partido posible de la concesion que me ha sido hecha, uso de mi derecho. —Ignoro si los tribunales opinarán del mismo modo—insistió Turker. —Si quereis pleitear, estais libre, podeis hacerlo.

—Soy un buen hombre, enemigo de toda discusión, y si quereis, podemos transigir. —¿Con qué condiciones? —¡Ah! Son bien sencillas: haremos un acta de asociación, explotando vuestro pozo á medias. —¿Entendeis maravillosamente los negocios—dijo cuando su hilaridad se hubo calmado.—Poseis cuatro pozos improductivos, y venis á proponerme el partir los beneficios del mio, que me da trescientas barricas por dia. ¡Ah! Sin duda me tomáis por un imbécil. —¿Entonces es la guerra lo que quereis? —contestó Turker. —Como os plazca, vecino. Si me atacais delante de los tribunales, me defenderé; si recurris á la fuerza, opondré la fuerza tambien. —Si al menos me ofrecierais alguna indemnización, podriamos entendernos; mas nada, absolutamente nada... —La sola cosa que os puedo ofrecer—dijo sir Colfax, levantándose para indicar á Turker que la audiencia habia terminado—es comprar, previa tasacion de peritos, vuestro material, que os es ya inútil. —Prefiero pegarle fuego. —Como queráis. —Vos estais muy orgulloso, sir John—repuso Turker con voz agria.—Solamente pensad que es muy imprudente ponerse á malas conmigo. —¿Amenazas? —Turker se retiró sin pronunciar una palabra. —Este pobre diablo es capaz de asesinar—pensaba John Colfax, mientras cerraba la puerta de su establecimiento.—Ya le haré vigilar.

VII

Un punto negro en el horizonte

El vizconde de Kerlusset se habia propuesto desinfectar de una sola vez el lago del rico americano; mas no tardó en convencerse de que esta gigantesca empresa era impracticable. En efecto, era tan profundo el lago, que las más fuertes sondas no pudieron encontrar sus extremidades subterráneas, siendo, por lo tanto, imposible introducir en el pozo una cantidad suficiente de las materias desinfectantes. Por este motivo, modificó su proyecto primitivo, estableciendo junto al pozo un taller de depuración. A medida que el petróleo era extraido, un tranvía lo trasportaba, efectuándose la operacion química. Desinfectaba cada dia dos mil ciento cincuenta barricas, elevándose su ganancia diaria á dos mil quinientos francos. La fortuna se le presentaba rápida y fácil, y con ella, la realizacion de sus sueños de ventura, por su próxima union con Marcela de Vallombreuse. Las cosas marchaban á satisfacción de todos cuando tuvo lugar la visita de Williams Turker al Pozo Negro. Mr. de Kerlusset, puesto al corriente del conflicto surgido entre los dos vecinos, temió por un momento una traicion. Mas todas sus sospechas cesaron cuando supo que Turker habia abandonado bruscamente sus pozos, y desaparecido de la comarca.

Sir Colfax estaba obligado á hacer frecuentes viajes, que solian prolongarse durante semanas enteras. Para todos los industriales lo esencial no es que sus empresas produzcan, sino colocar sus productos. Nueva York era el punto principal de los negocios de sir Colfax, y de aquél salian los barcos destinados á trasportar á Europa sus barriles de petróleo. Durante estas ausencias, Flavia tomaba la direccion de la explotacion: ella era quien llevaba los libros, quien vigilaba los trabajos y pagaba á los obreros. En una palabra, reemplazaba al principal. Sir Colfax habia partido hacia algunos dias cuando tuvieron lugar los acontecimientos que vamos á referir. Una noche, en el momento en que el vizconde, que volvia de Franklin, iba á entrar en la casa, apercibió junto al muro una forma negra é inmóvil. Le pareció, contemplándola atentamente, que ésta, envuelta en la sombra, era la de un hombre. El joven, sorprendido por tal aparicion, marchó directamente hacia ella. El hombre, pues lo era en efecto, al verse descubierto, desapareció bruscamente. Armado habia reconocido al que habia, apesar de la velocidad de su carrera. —Dios me perdone—pensó—si no es nuestro antiguo vecino Turker, que decian habia partido. Este extraño encuentro le preocupó vivamente. Sin embargo, no habló de él ni á miss Mary ni á Flavia, prometiéndose tomar toda clase de precauciones, lo que no ha-

bia hecho desde su llegada al Pozo Negro, y á partir de aquel momento, no salia ninguna noche sino armado de un revólver. Vanas fueron las incessantes y minuciosas pesquisas á que se dedicó: el hombre no parecia. Mas si era invisible, en cambio obraba. Sir Colfax no habia llevado á Pensilvania mas que dos criados, un mulato y una negra. El mulato llevaba el nombre de Bob Krieg, y ejercia las funciones de cocinero. La negra se llamaba Sc

Encargada de recibir nuestros anuncios
 Agencia Escamez, Preciados, 35, Madrid

ANUNCIOS

Encargada de recibir nuestros anuncios
 Agencia Escamez, Preciados, 35, Madrid

AGUA DE BARCELONA
 PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ
PROVEEDORA DE LA REAL CASA

Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar y rejuvenecer el cutis, es excusado encarecer sus inmejorables cualidades, por ser, como queda dicho, tan conocidas de cuantas personas la usan, que son innumerables en Madrid y provincias. Su precio, 5 reales botella y 45 docena. Todas las botellas irán rotuladas y selladas con las iniciales J. M.
 Depósitos en Madrid: calle Ancha de San Bernardo, 42, droguería; Atocha, 18, guantería; idem 87, droguería; Leon, 38, droguería; Montera, 36, comercio de sedas; Cava Baja, 40, droguería; Fuencarral, 1, comercio de sedas; Toledo, 109, comercio; Real del Barquillo, 17, droguería; Maldonadas, 9, droguería; Hortaleza, 16; droguería; Desengaño, 11, comercio de sedas; Jacometrezo, 4, droguería; Montera, 21, tienda; plaza de Santo Domingo, 1, comercio de sedas; Toledo, 52 y 90, droguerías; Isabel la Católica, 33, droguería; Pez 24, y Fuencarral, 29, perfumería de Villalon.
 Depósito central, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés, donde se sirven pedidos á provincias.

OBRAS EN VENTA

LA CONFESION DE UN HIJO DEL SIGLO, por Alfredo de Musset. Precio: SEIS REALES.
NOVELAS Y CUENTOS: Pedro y Camila.—Margot.—Historia de un mirlo blanco.—Croisilles.—El secreto de Javotte.—La mosca.—Mimi Pinson, por Alfredo de Musset. Precio: UNA PESETA.
 Estas preciosas novelas, de cuyo mérito indudable es garantía segura el reputado nombre de su autor, están puestas á la venta en las principales librerías y en la Administracion de la GACETA UNIVERSAL.

EL CLAVEL

CALLE DEL MISMO NOMBRE, NÚMERO 1, SASTRERÍA
 Capas, batas, batines, gabanes, risos, americanas, cazadoras, chalecos y pantalones, etc., etc., á precios muy baratos; y un variado surtido de géneros en pieza para prendas á medida. El que favorezca la casa no dudamos que quedará satisfecho.
 Especialidad en levitas y fraques.

CARLOS PRAST

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

LAS COLONIAS, ARENAL, 8

En este bien acreditado establecimiento hallará el público un completo y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Burdeos, Oporto, Madera y Champagne en todas sus diferentes denominaciones y clases conocidas.

Entre los más renombrados licoreros extranjeros, ofrezco á mi numerosa clientela el verdadero marrasquino de Girolamo, Luxardo de Zara, el Cumin de Riga, el Chartreuse legítimo de la abadía de la Gran Chartreuse, El Curazao y Aniseta de Foquin, Ponche al ron, Cacao á la vainilla, Aniseta de Burdeos, Oldtom Kirs Wasser, Ajenojo suizo, Ginebra, Ron Jamaica, Whiskey, Cognac, fine Champagne, Bitter y Vermut de Torino, etc.

Latas de pescados en conserva de las mejores fábricas del país y del extranjero, trufas del Perigord, Foie-gras Brandeburgo, carnes inglesas, Pickles, mostazas y salsas preparadas.

Aceites superiores clarificados, de Valencia, Marsella y Niza, mantecas finas de Flandes, Copenhague y Prevalé, quesos de bola, nata, Chester, Roquefort, Gruyere y Parmesano, frutas de la Habana, galletas inglesas, té, cafés y azúcares de las clases más selectas, salchichones de Vich, Lyon, Génova y Bologne.

Estando en correspondencia directa con las más acreditadas casas de los puntos productores, puedo garantizar la legitimidad y pureza de todos los artículos que se expenden en mi establecimiento.

LAS COLONIAS, ARENAL, 8

JABONES PARA EL TOCADOR

Gran surtido y precios económicos, de los mejores y más acreditados fabricantes
 Atocha, 27.—Los Tiroleses, local nuevo

Á DIEZ REALES

ZAPATILLAS SUIZAS

Evitan el frio, carando el reuma, y gracias á ellas no salen

SABAÑONES

LOS TIROLESES, ATOCHA, 27, FRENTE AL MINISTERIO DE FOMENTO LOCAL NUEVO

CUCHILLOS DE UNA SOLA PIEZA

Los eternos á 4 rs; tomando por media docena á 22 rs. Se garantiza su buena calidad.
 Atocha, 27, frente al ministerio de Fomento

PRIMERA Y ÚNICA LANEA AGREDITADA
 DE
VAPORES ESPAÑOLES

de
OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA
PARA MANILA

El 8 de Enero saldrá de Cádiz y el 12 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español

LEON

Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz.—Sres. Olano, Larrinaga y C., Merced, 18, Barcelona.
 Madrid, Lope de Vega, 28 y 25.

LA VENECIANA

Admirable preparacion sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las importantes ventajas siguientes: 1.ª Quedar teñido el cabello y la barba tan luego como se seca; es decir, en el breve tiempo de tres cuartos de hora. 2.ª Permanecer teñido por espacio de dos meses. Y 3.ª No ser necesario antes lavar ó desengrasar el cabello y no dañar lo más mínimo la piel.
 Puntos de venta en provincias: Albacete, calle de Salamanca, 5; Alería, comercio de D. Juan Pecino; Burgos, peluquería y perfumería de D. Santiago Conde Espolon, 44; Badajoz, D. Jerónimo Rodríguez, calle de San Juan; Bilbao, comercio de doña Ramona Jauregui; Coruña, Florida, 25; Cartagena, señores Roig hermanos; Ferrol, Real, 127, guantería; Granada, calle de San Sebastian, 7; Murcia, Principa Alfonso, 31; La Dalia Azul, id., 16; Bazar Veneciano; Málaga, calle de Granada, 2 y 4; Pamplona, Calceteros, 1; Santander, Blanca 10, guantería; Sevilla, Serpes, 60; Valladolid, Acera de San Francisco, 15; Bajada de San Francisco, 3 y 4; Valencia, calle de San Vicente, 23; Tafalla, calle de la Compañía, 13; Ciudad-Real, comercio de D. Francisco Caba; Berja, D. Cristóbal Lopez Enciso; San Sebastian, San Jerónimo, 14; Cádiz, Baluarte y San Francisco, 3; Zaragoza, Coso, 33, farmacia; Alicante, Mayor, 18; Oviedo, calle del Sol, 1; Toledo, droguería y perfumería de D. Domingo Frutos.
 Los pedidos al pormayor, depósito en Madrid, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés de Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa.
 Precios, 12, 24 y 36 rs. frasco en toda España. Grandes descuentos al pormayor.

RECOMENDAMOS

el nuevo corsé-faja modelo para sujetar y disminuir el vientre ó impedir toda clase de dolencias.
 Idem Princesa, largo, para vestir con elegancia. Es sin disputa el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero.
 Estos corsés han obtenido el premio en la Exposicion universal de Paris.
 Mayor, 56, Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa.

LA NIÑEZ

REVISTA DE EDUCACION Y RECREO

Se publica los días 5, 15 y 25 de todos los meses, lujosamente impresa y con bonitos grabados.

PRECIO DE SUSCRICION:

Madrid: 40 rs. al año, 22 semestre y 12 trimestre.
 Provincias: 50 al año, 28 semestre y 16 trimestre.
 Administracion: Meson de Paredes, 17, principal, Madrid.

BUN LUSTRE, MEJOR COLOR Y
 Bplanchado perfeccionado con la azulina, un real hoja.
 Con este preparado se obtienen todas estas ventajas que se indican. Pruébesse.
 Los Tiroleses, Atocha, 27, local nuevo.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MADRID
LOTERÍA MUNICIPAL

autorizada por Real orden de 7 de Marzo de 1877 con destino á los gastos de una Exposicion Hispano-Colonial

PROSPECTO DEL SEGUNDO SORTEO

QUE HA DE CELEBRARSE EN MADRID EL DIA 25 DE FEBRERO DE 1881

Constará de 20 000 billetes al precio de 500 pesetas cada uno, divididos en décimos á 50 pesetas.—Los premios serán 1.386, importantes 7.300.000 pesetas, distribuyéndose de la manera siguiente:

PREMIOS	PESETAS
1 de.....	1.500.000
1 de.....	750.000
1 de.....	500.000
1 de.....	250.000
2 de 120.000.....	240.000
4 de 60.000.....	240.000
10 de 30.000.....	300.000
1.360 de 2.500.....	3.400.000
2 aproximaciones de 25.000 para los números anterior y posterior al que obtenga el premio de 1.500.000 pesetas.....	50.000
2 id. id. de 20.000 para los números anterior y posterior al de 750.000 pesetas.....	40.000
2 id. id. de 15.000 para los números anterior y posterior al de 500.000 pesetas.....	30.000
1.386	7.300.000

Las aproximaciones son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete, advirtiéndose que si saliere premiado el número 1 con alguno de los tres premios mayores, su anterior será el número 20.000, y si fuese éste el agraciado, el billete número 1 será el siguiente.

El sorteo se verificará bajo la presidencia del Excmo. Ayuntamiento y con asistencia de un notario, en el local de la direccion de Rentas Estancadas, donde se celebran los de la Lotería Nacional, con los mismos artefactos y útiles y con iguales formalidades que emplea ésta para los suyos.

Las bolas de los números que resulten premiados quedarán expuestas al público por espacio de tres dias en dicho local.

El acto del sorteo será público, y los concurrentes á él tendrán derecho, con la venia del presidente, á hacer las observaciones que se les ofrezcan.

Al dia siguiente del sorteo se dará á conocer al público su resultado por medio de listas impresas, las cuales serán el único documento fehaciente de los números premiados.

Los premios se pagarán hasta el dia 30 de Marzo de 1881 en las Administraciones de Loterías ó en la Expendiduría central donde hubieren sido vendidos los billetes respectivos, con presentacion de éstos y entrega de los mismos. Trascorrida la expresada fecha, se verificará el pago en la tesorería de este Ayuntamiento, previo reconocimiento de los billetes en la oficina creada para estas loterías.

El derecho á percibir los premios caduca al año de verificarse el sorteo. Pasado este plazo, el Ayuntamiento queda libre de toda responsabilidad.

El pago de billetes premiados podrá transferirse de una á otra provincia durante el mes siguiente á la fecha del sorteo, siempre que los interesados lo soliciten y el Excmo. señor Alcalde, como ordenador de pagos, lo crea oportuno.

Los billetes serán documentos al portador. Para cobrar premio es indispensable la presentacion del billete que lo obtenga, cuyo documento no puede reemplazarse por ningun otro en manera alguna.

Todo billete roto, deteriorado ó incompleto es nulo si del reconocimiento á que ha de sujetarse en las oficinas de este Ayuntamiento no resultase su indudable legitimidad.

No se pagará premio al billete que carezca de sello, esté taladrado por el escudo de armas ó contenga la indicacion de haberse satisfecho, sin que previamente queden esclarecidas, en debida forma, las dudas que ofrezca el documento.

La Expendiduría Central, establecida en la primera Casa Consistorial, plaza de la Villa, número 5, satisfará, previo pago, los pedidos de billetes que se le hagan. Cuando se soliciten éstos para remitirlos á Ultramar, y se adquieran en cantidad de cincuenta por lo ménos, la Expendiduría abonará á los compradores el cinco por ciento de su importe, siempre que justifiquen haber remitido dichos billetes directamente á su destino desde esta corte.

Madrid 22 de Setiembre de 1880.

El Alcalde Presidente,
 MARQUÉS DE TORNEROS.

SOCIEDAD VINÍCOLA EN ESPAÑA
CHAMARTIN DE LA ROSA

Vinos de pasto tintos y blancos de tres años, desde 2 rs. botella.
 En las tabernas el nuevo cuesta más caro.

6, Preciados, 6

A CUATRO REALES
TERMÓMETROS DE SIMPATÍA

Este pequeño aparato ofrece una gran novedad, pues gracias á él se sabe la pasión que más domina, marcando el que es enamorado, fiel, infiel, celoso, etc.

Atocha, 27.—Los Tiroleses, local nuevo

GACETA UNIVERSAL

MODO DE ADQUIRIR LA SUSCRICION

En Madrid, directamente en la Administracion; en Provincias, por carta al Administrador, incluyendo el importe en letras del Giro mutuo, particulares ó por medio de letras de franqueo.

Los pagos son adelantados.

Las suscripciones empiezan en 15 y 1.º de cada mes.

Los señores corresponsales que admitan suscripciones para nuestro diario, acompañarán el importe de éstas al dar el aviso.

La Empresa no gira contra sus suscritores.

Todas las reclamaciones se dirigirán al Administrador.

ADVERTENCIA

Todos los señores suscritores que, á partir de esta fecha, hagan sus renovaciones por año, tendrán derecho á un ejemplar de la preciosa novela de Alfredo de Musset **LA CONFESION DE UN HIJO DEL SIGLO**. El mismo regalo disfrutarán los que se suscriban nuevamente por igual tiempo.

ADMINISTRACION, REINA 8, BAJO